

## ACTA N° 009- 2021-CF

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (lunes 29 de marzo del 2021)

En el Callao, siendo las 09:00 horas del día lunes 29 de marzo del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia de la señora Decana(e) Dra. Mery Juana Abastos Abarca y los miembros de Consejo: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dra. Ana Elvira López de Gómez, Mg. María Elena Teodosio Ydrugo; como Representantes Estudiantiles, la Est. Indaugra Carolina Saravia Fasabi, y Est. Christian Lener Rivas Gaspar; como invitados los Drs. Nancy Susana Chalco Castillo, y Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Directores de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física, el Mg. Cesar Angel Durand Gonzales director(e) del Departamento Académico de Enfermería; y el Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, director del Departamento Académico de Educación Física.

Actuando como secretario el Mg. Cesar Angel Durand Gonzales, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana(e) Dra. Mery Juana Abastos Abarca y presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Ordinaria.

#### **LECTURA DE ACTA**

El Secretario Docente dio lectura al Acta N° 06 del 25 de febrero del 2021, a los miembros del Consejo de Facultad, donde la Dra Arcelia Rojas Salazar realiza observaciones realizando las siguientes observaciones: en el punto 11 (despachos que pasan a orden del día) se indica: **DEVOLVER** la carga lectiva y no lectiva 2021-A. A la Dirección de Escuela a fin de que se presente en asamblea de docentes y luego ser aprobada en Consejo de Facultad. **CORRECCIÓN, DEVOLVER** la carga lectiva y no lectiva 2021-A. **a la Dirección del Departamento Académico** a fin de que se presente en asamblea de docentes y luego ser aprobada en Consejo de Facultad.

#### **Además, debe especificar a que Departamento Académico se refiere o si es de ambos Departamentos**

En el punto 15 (despachos que pasan a orden del día)

Se indica: Sobre el **OFICIO N° 013-SEP-FCS/2021**, de Propuesta de Jurado Admisión 2021-A para Segunda Especialidad, presentado por la Directora de Segunda Especialidad. Dra. Ana María Yamunaqué Morales. **CORRECCIÓN** Sobre el **OFICIO N° 013-SEP-FCS/2021**, de Propuesta de Jurado Admisión 2021-A para Segunda Especialidad, presentado por la **Coordinadora** de Segunda Especialidad. Dra. Ana María Yamunaqué Morales.

Por lo que; queda pendiente la aprobación del acta antes mencionada hasta su corrección.

#### **DESPACHO:**

No hay despacho

#### **INFORMES:**

La Dra. Ana López de Gomez indica que, en sesión de Consejo de Facultad del 25 de febrero 2021, se observó su proyecto del Curso de Actualización del Examen Nacional de Enfermeras 2021, y que ella cumplió con el levantamiento de observaciones, pero no tiene respuesta hasta el momento.

Así mismo Informar que se le hizo llegar un proyecto de responsabilidad social elaborado por algunos estudiantes muy motivados en querer fortalecer las acciones preventivas promocionales y también dar a conocer los efectos del COVID 19 que le hice llegar dicho proyecto.

#### **PEDIDOS:**

La **Dra. Arcelia Rojas Salazar**, pide que al haberse designado un nuevo secretario docente, se haga el cronograma anual de los concejos de facultad que deben ser cada quince días las ordinarias de acuerdo al estatuto, y que

faltándonos este mes un último consejo el mes se debe convocar para el día miércoles para no estar en falta administrativa.

En el siguiente consejo se considere los informes finales de los profesores investigadores y los artículos científicos porque es la última fecha para presentar de la mayoría de profesores de investigación; que recién el día de hoy nos ha convocado la Dra. Ana Siccha a una reunión.

Asimismo, habiéndose iniciado las clases de la segunda especialidad se debe considerar que en el próximo concejo, el que podría ser el miércoles 31; debe aprobarse los postulantes, ingresantes, la programación académica, los sílabos, los matriculados y el informe económico; por qué, el 27 día sábado iniciaron las clases y no están aprobados por el Concejo de Facultad.

La actualización de las comisiones tanto de asesoramiento de apoyos de la facultad.

Los estudiantes están preocupados porque hay dos propedéuticos que han solicitado desde enero los ciclos de actualización cuyos coordinadores son la profesora Laura Matamoros y la profesora Laura Zela que se les invoque para el siguiente concejo que ya deben presentar la parte presupuestal los informes económicos y los profesores por que los alumnos están en espera más de tres meses.

## **AGENDA**

- 1. INFORME ACADÉMICO DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA ON LINE ISO 21001: INTERPRETACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y AUDITORÍA de la docente Mg. Laura Margarita Zela Pacheco.**

Luego del informe, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 001-21-CF)**

**Aprobar** el informe académico de financiamiento: Programa on line iso 21001.

- 2. APROBACION PLAN ANUAL DE PRESUPUESTO 2021 A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 002-21-CF)**

**APLAZAR la APROBACION** y realizar la corrección de acuerdo al estatuto que se debe presentar el Plan operativo institucional por lo que debe ser socializado y una vez socializado recién puede venir a al concejo de facultad para su aprobación

- 3. APROBACION PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA**

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 003-21-CF)**

**Derivar a la Oficina de calidad para que se consolide todos los planes de mejora.**

- 4. APROBACION INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-A DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 004-21-CF)**

**APROBACION de ingresantes del proceso de admisión 2021 A de la segunda especialidad profesional**, presentado por la coordinadora de la segunda especialidad Dra. Ana Yamunaque Morales. Pero con dos observaciones siguientes: la primera la relación de postulantes e ingresantes y en segundo lugar hemos visto la diferencia entre la relación de ingresantes y postulantes, hay diferencia en la relación de un postulante; que se

especifique su nombre y de que especialidad; porque generalmente solicitan la devolución de dinero o solicitan observación; para eso, que conste en actas.

**5. APROBACION PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021-A SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.**

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 005-21-CF)**

**APROBACION** de la Programación Académica 2021 A Segunda Especialidad, presentado por la coordinadora de la segunda especialidad Dra. Ana Yamunaque Morales.

**6. APROBACION PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “LA HERMENÉUTICA DEL APRENDIZAJE Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LA FCS-UNAC-2021”** presentado por la Dra. Nancy Chalco Castillo.

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 006-21-CF)**

**APROBAR** el Proyecto de investigación: “La hermenéutica del aprendizaje y desarrollo de competencias en los estudiantes de bioética y deontología de la FCS-UNAC-2021”  
Presentado por la Dra. Nancy Chalco Castillo.

**7. APROBACION Licencia sin goce de haber, solicitada por el Mg. Cesar David Paredes Román.**

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 007-21-CF)**

Devolver al departamento académico de educación física a fin de revisar la modalidad del permiso conforme al reglamento de licencias permisos y vacaciones y coordinar con el docente solicitante para reformular su solicitud.

**8. APERTURA DE EXAMEN DE ADMISIÓN (OTRAS MODALIDADES) / PARA TÉCNICOS NAVALES DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, POR CONVENIO MARCO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; solicitadas por MOISES MENDOZA MAYTA.**

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 008-21-CF)**

**Derivar a la Escuela Profesional de Enfermería para su estudio e informe correspondiente.**

**9. APROBACION, PROPUESTA DE CRONOGRAMA, DOCENTES, PRESUPUESTO, INFORME ECONÓMICO DEL XIV CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2021.**

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 009-21-CF)**

**APROBAR** El cronograma, docentes, presupuesto, informe económico del XIV Ciclo de actualización Profesional 2021. Coordinadora Mg. Laura del Carmen Matamoros Sampen.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, la Sra. Decana y presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA DE PEÑAFIEL  
DECANA (e)



Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES

Secretario Docente